

**Fecha de Publicación: 1 Abril, 2022 – Derechos de Agua**

**Cambio de punto de Captación de derechos de aprovechamiento de agua subterráneos**

**BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA**, RUT N° 76.098.820-0, es propietaria de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2,5 litros por segundo, inscritos a favor de la peticionaria Bodegas San Francisco Limitada a Fojas 362, N° 495, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021.

**BODEGAS SAN FRANCISCO LIMITADA pretende captar 0,5 litros por segundo de los derechos ya referidos, con un volumen total anual de 15.768 m<sup>3</sup>, en una nueva ubicación**, emplazada dentro de la parcela número dos del proyecto de parcelación de Lo Aguirre, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que tiene una superficie aproximada de cuarenta y ocho coma veinte hectáreas, inscrito a favor de la peticionaria a Fojas 84.752, N° 128.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013, **siendo la ubicación precisa del nuevo punto de captación de dichas aguas el coincidente con las coordenadas geográficas expresadas en U.T.M Norte 6.296.144, Este 325.154, Huso 19, Datum WGS84**, solicitando establecer para el nuevo punto de captación un área de protección correspondiente a un círculo de 200 metros de radio con centro en el eje del nuevo punto de captación.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2022/04/01/bodegas-san-francisco-limitada-lo-aguirre-pozo-n3/>